



POLÍTICA DE CALIDAD

ECOSOLAR, S.L., como empresa dedicada al diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía solar fotovoltaica a nivel nacional e internacional, ha establecido una política de calidad en su declaración que consiste en:

Rev. 1

"La CALIDAD entendida como la máxima satisfacción de nuestros clientes por encima de todo lo demás, porque su fidelidad constituye nuestra mayor preocupación. Lo que nos distingue de la competencia es ofrecer un servicio especializado, es decir, incluyendo el diseño de las instalaciones que ejecutamos, así como la legalización y el servicio postventa (mantenimiento de las mismas)".

Esta política de calidad está orientada a alcanzar y mantener el liderazgo mediante la calidad obtenida en los trabajos que realiza, siempre en un ambiente de responsabilidad absoluta y constante.

Conseguiremos alcanzar la máxima satisfacción de nuestros clientes, hecho que es nuestra máxima preocupación y para ello demostraremos nuestra capacidad para cumplir con todos los requisitos de nuestros clientes, incluidos los reglamentarios y legales aplicables, ante la formalización de los contratos, como punto de partida hacia la mejora continua.

La política de calidad de ECOSOLAR, S.L. sirve como base para el establecimiento y revisión de sus objetivos de calidad y como parte de la mejora continua.

ECOSOLAR, S.L. se asegura que dicha política es entendida a todos los niveles de la organización mediante la explicación a través de reuniones con el personal y divulgación de dicha política mediante su distribución y publicación, consiguiendo que formen parte activa de la misma y se involucren y comprometan para llevarla a cabo.

ECOSOLAR, S.L. revisa anualmente la vigencia y actualidad de su política de calidad con motivo de la revisión del sistema por la dirección.

Fdo. D. Gabriel Cuartero.

Gerente

Fecha Aprobación: 13/03/2018